

EL CORREO

MADRID

Viernes 31 de Julio de 1896

Núm. 5.940

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

Año XVII

ADVERTENCIA

Las oficinas de EL CORREO han quedado instaladas en la calle de la Libertad, número 29, principal.

Rogamos a nuestros suscritores y a los periódicos con quienes tenemos establecido el cambio, se sirvan dirigirse a nuestro nuevo domicilio.

Malas impresiones.

Durante toda la tarde de ayer corrieron rumores muy pesimistas a causa de los telegramas de la Habana, trasmitidos por los correspondientes.

Por la noche se amortiguó algo este pesimismo, porque Bayamo, que se suponía bloqueado, resulta del último parte oficial, abastecido y seguro, y porque del suceso en las inmediaciones de Holguín, aseguró el ministro de la Guerra que no tenía la menor noticia.

El que siendo tan grave este rumor, lo dejara circular la censura de la Habana, y el que *La Correspondencia*, en sus comentarios de la campaña, hablase de fuerzas, entre ellas de algún contingente de infantería de Marina, que al salir de Holguín para responder a un avance de Máximo Gómez, hubieron de batirse en malas condiciones, ambas indicaciones mantenían la zozobra, aun después de las denegaciones del general Azcárraga.

Si a esto, además, se agrega el suceso de la isla de Pinos, oficialmente comprobado; cuyo suceso aun causa en los filibusteros deportados una gran ansiedad, explicase bien que los comentarios fuesen poco lisonjeros.

A esta inquietud y malhumor del espíritu público, contribuyen también los tristes descubrimientos sobre el modo como en la Península se hace la revista llamada voluntaria; y las últimas noticias de Cuba, sobre el atraso en las pagas de las clases militares y civiles, y sobre otros extremos, que acusa una inmensa confusión administrativa.

El país cada día está más anhelante por saber si los enormes sacrificios que está haciendo en hombres y en dinero, son empleados con toda aquella fortuna e inteligencia que permitan esperar un resultado lisonjero próximo; porque sale expedición tras expedición, se envían millones y millones y las cosas continúan siempre lo mismo, si es que no están peor.

Más, de quien se nos decía que no podía sostenerse en Pinar del Río, después de levantada la trocha, se mueve con toda amplitud hace seis meses, y la trocha solo ha servido para inmovilizar 12 ó 14.000 hombres.

Todas las provincias de la isla están infestadas, y su agricultura y su comercio en una ruina pavorosa.

Aquí en la Península guerra tan cruel nos está desangrando, y además se está creando una situación erizada de peligrosas contingencias.

No es llegada ya la hora de que los hombres influyentes de todos los partidos piensen en la manera de concluir rápidamente con este estado de cosas? ¿Es posible creer que con un ejército de 200.000 hombres que dentro de pocos meses se habrá reunido en la isla de Cuba no pueda dominarse una insurrección alimentada en su mayoría por aventureros?

¿Hay que cambiar de método político, de dirección en la campaña; hay que hacer algo que garantice la eficacia de los nobilísimos esfuerzos del país?

Nos parece que es llegada la hora de pensar maduramente en ello, si no se quieren atraer inmensas responsabilidades.

LOS ACORAZADOS DE GENOVA

Bases de un contrato.

Con la garantía de una carta, que dice haber recibido de Génova, asegurándole la autenticidad del documento, publicó anoche el *Heraldo* las bases del contrato previsto el convenio entre el gobierno de España y la casa Ansaldo para la adquisición de los acorazados de Génova.

De estas bases tomamos las siguientes, que son las más importantes:

1.ª El gobierno de S. M. usará en todos los documentos y actos oficiales referidos al contrato y a su cumplimiento las denominaciones de número 1 y número 2 para ambos acorazados; el 1 para el que está completamente listo, y el 2 para el que está en grada, correspondiendo con este al deseo de la casa Ansaldo, con la cual, sin intervenir a alguno, ha tratado directamente el gobierno español por medio de esta comisión.

2.ª El precio de los buques será el de 3.500.000 para el número 1, y 600.000 para el número 2, precios límites a los cuales ha llegado la comisión.

3.ª Es cláusula del contrato para la adquisición de los dos buques, el que el gobierno español abonará a la casa Ansaldo las siguientes cantidades: Al firmarse el contrato del acorazado número 1, 1.000.000 libras (al cambio de 30, 18 millones de pesetas); el resto, ó sean ciento treinta y cinco mil seiscientos, al terminarse satisfactoriamente las pruebas de recepción, en las cuales se ha de obtener 10 1/2 millas a tiro forzado.

4.ª Afirmarse el contrato del acorazado número 2, ciento treinta mil libras en los plazos de 31 de Agosto, 31 de Septiembre, 31 de Octubre, 30 de Noviembre, 31 de Diciembre y 31 de Enero, setenta mil libras en cada uno, ó sean 420.000 libras en los seis mencionados plazos, y el resto, ó sean cien mil libras, al terminarse satisfactoriamente las pruebas de recepción, en la cual la velocidad garantida será de 20 millas con tiro forzado.

5.ª Serán además base del contrato para el acorazado número 2 todas aquellas condiciones establecidas en el del gobierno italiano con la casa Ansaldo para la construcción del buque, siempre que sean compatibles con las condiciones que se estipulen para la venta del mismo al gobierno español.

6.ª Los cuatro cañones extremos de la batería, en este acorazado número 2, tendrán más campo de tiro a proa y popa; las calderas serán precisamente de agua tubular y se instalará, si es posible, a popa, un tubo de lanzar, protegido por un escudo blindado.

7.ª Para cerrarse el contrato definitivo del acorazado número 1 con la casa Ansaldo, de Génova, será condición indispensable que la referida casa pueda desligar el acorazado buque de los compromisos de venta contraídos anteriormente, pues estos compromisos, en vigor en la actualidad, no pueden romperlos la casa sin la existencia de otro compromiso formal de compra por parte del gobierno español.

8.ª El gobierno podrá enviar la comisión que crea conveniente para inspeccionar la obra del acorazado número 2.

Lo más grave de cuanto se consigna en este contrato, es el que se haya reconocido a la casa Ansaldo, por la base 11.ª, personalidad jurídica para contratar, siquiera sea condicionalmente, sobre una cosa que la misma casa reconoce que no es suya, por haberla vendido ya a otra nación con la cual mantenemos excelentes relaciones.

Hoy por la mañana al visitar los periódicos el ministro de Marina, se le ha dicho que son exactas en su esencia las bases del contrato, menos algunas de ellas que se recusan por apócrifas.

La prensa, censura, en general, dicho contrato por lesivo, y todo hace creer que en el Congreso se tratará de nuevo esta cuestión con el propósito de obtener del ministro declaraciones categóricas.

La *Publicidad*, de Barcelona, en el número hoy recibido en Madrid, publica una nueva carta de Génova en que se habla con elogio de los buques; pero en la que vemos estos conceptos:

El acorazado *Garibaldi*, segundo del mismo nombre que construyó la casa de Gio Ansaldo y compañía de Sestri Ponente, y que ha adquirido el gobierno español, es exactamente igual al *Garibaldi* que pertenece a la República Argentina, por cuyo motivo, describiendo éste, habramos descrito el primero, salvo una sola diferencia, que en nada influye en el aspecto exterior.

Es un buque todo de acero, con compartimientos estancos, que desplaza 7.000 toneladas, y tiene 100 metros de eslora y 18 de manga entre perpendiculares, 72 metros de puntal y 24 pies de calado. Sus calderas desarrollan 18.900 caballos de fuerza y su velocidad alcanza 20 millas.

Solo hay una cosa que puede hacer distinguir entre dos objetos igualmente útiles: el precio. Así, pues, a mí me parece caro pagar por un buque gamelo de otro que ha costado 16 millones (tal era el presupuesto del primer *Garibaldi*), cinco millones más. Los materiales, idénticos habrán sido para uno que para otro, y si el segundo goza de algunas ventajas enseñadas por la experiencia, también esta ha aminorado las dificultades de ejecución.

CONSPIRACION FRACASADA

EN LA ISLA DE PINOS.

Rumores de los laborantes.

Las referencias de los telegramas particulares sobre el andaz complot fraguado en la isla de Pinos por los deportados filibusteros, que en número de más de 600 existen allí, difieren bastante de la versión del telegrama oficial.

Según las noticias de los correspondientes, habían llegado recientemente a dicha isla 21 deportados, y siendo escasa la guarnición empezó a temerse un golpe de mano.

En efecto, los deportados habían preparado una sublevación para el día 2 anterior, en el momento en que las tropas estacionadas en la isla, apostándose antes del gobernador, teniente coronel Berriz y de las armas y cañones de la plaza.

Cuando en dicho día iba el Sr. Berriz a misa, oyó a una mujer que desde el interior de una casagrabia pedían socorro.

Pasó a la casa y gobernador para impedir a la que gritaba, y dentro y del edificio se arrojaron sobre él dos bombas, que intentaron estrangularlo.

En la lucha que entablaron el gobernador y los agresores, la mujer, excitada, animaba a estos con palabras oscuras para que lo matasen.

Ocurrió unos soldados que casualmente pasaban por allí, pero como en la casa y salvaron al Sr. Berriz de una muerte segura. Avisada inmediatamente y puesta en armas la guarnición, fueron capturadas la mujer y 20 conspiradores. El resto de ellos huyó al campo.

Cuando fue sorprendido el coronel Berriz, un grupo de 25 filibusteros montados se encerró en el presidio para poner en libertad a los presos y para hacerse fuertes en el edificio, que tiene para el caso excelentes condiciones.

Las tropas guarnición del presidio rechazó a los rebeldes, causandoles un muerto.

Después huyeron los rebeldes por el campo.

Desde Batubán salió el mismo día—conocido ya en la Habana el suceso—el cañonero *Pradera* conduciendo unos 200 hombres, entre soldados y guardias civiles, suficientes a cazar a los fugitivos.

Refiriéndose indudablemente a este suceso, y por no conocerlo con exactitud, los laborantes de Nueva-York han propagado el rumor de que se había sublevado la isla de Puerto-Rico.

En los registros practicados en la isla, se ha encontrado un depósito de dinamita.

Ayer ingresaron en la Cabaña los rebeldes, incluso la mujer que sirvió para la estratagemas.

La *Agencia Fabra* nos remite el siguiente telegrama:

NUEVA-YORK 30 (noche).—Via cable Bilbao.—Recibido el 31.—Un supuesto despacho de la Habana, que publican los periódicos neoyorkinos, después de dar cuenta de los sucesos de la isla de Pinos, dice que 800 deportados se han unido a los insurrectos que se hallaban en el campo, y que juntos hacen preparativos para atacar a Nueva Gerona, capital de la isla. Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia, por considerarse de procedencia filibustera.—*Fabra*.

LOS HERIDOS EN CUBA

Ha sido socorrido por el alcalde de Palma un soldado mallorquín que ha regresado de Cuba inutilizado del brazo izquierdo a consecuencia de la campaña.

El Ayuntamiento de dicha capital ha acordado socorrer a todos los soldados que regresen heridos ó enfermos de Cuba.

Dicha corporación y la Diputación provincial han encabezado con 1.000 pesetas cada una la suscripción abierta para socorrer a los inutilizados ó perjudicados a consecuencia de la campaña de Cuba.

—Procedente de Cuba llegaron ayer a Zaragoza é ingresaron en el Sanatorio cinco soldados.

—Ayer ingresaron en el Sanatorio central de la Cruz Roja 39 soldados enfermos y heridos, procedentes de Cuba, que llegaron a esta corte por la línea de Santander.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

del 95 y del 94.

Dentro de dos ó tres días se publicará por el ministerio de la Guerra la real orden por la cual serán llamados a filas los excedentes de cupo de 1895. Todos los cuates han recibido instrucción militar. Ingresarán en los cuerpos de ejército a fines del presente mes, quedando en la Península.

Con respecto a los excedentes de cupo de 1894, serán llamados a medida que los capitanes generales de las regiones los consideren necesarios, con arreglo a las fechas en que embarquen las fuerzas que van a Cuba, pues estos excedentes han de reemplazar en parte las bajas que dejan aquellos en la Península a Ingenieros, Artillería y Caballería. Y decimos en parte, porque no siendo suficientes, el resto se cubrirá con los reclutas de nuevo ingreso que tengan condiciones para servir en dichas Armas.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, concediendo un mes de plazo, a contar desde hoy, para que los excedentes de cupo a que se refiere el decreto publicado en la *Gaceta* del 17 del actual, puedan alegar las circunstancias de que se crean asistidos.

AYUNTAMIENTO.

La sesión.

Presidida por el señor conde de Montaroz se ha celebrado esta mañana, aprobándose la distribución de fondos para el próximo mes, y otros dictámenes de escasa importancia, la mayoría de obas.

El Sr. Ruiz Jimenez pidió mayor claridad en un dictamen en que se proponía recurrir en vía contenciosa contra una real orden de Gobernación dictada en expediente de denuncia de reses laneras emparradas para pastar en la Casa de Campo, y al orden que calificó el Sr. Ortiz de Pinedo de falta de sentido común y gramatical.

El día de mañana se tenía, dicha real orden se había modificado.

Para el nombramiento del personal de los Mercados, hubo ligera discusión entre los Sres. Barrero y Fernández de la Vega, aprobándose aquel.

El Sr. Ruiz Jimenez, a propósito de una proposición del Sr. Sabater, pidiendo efectos del Almacén de la Villa para las verbenas de San Cayetano y San Lorenzo, dijo que se conociesen crecientemente por última vez; pero que para lo sucesivo se estableciese un medio por la comisión de Hacienda para que se pague una tarifa para la utilización de dichos efectos.

Y, por último, después de alguna discusión entre los Sres. Ruiz Jimenez, Sabater y Dorado, se acordó se pasara a la comisión de Puntos una proposición de varios señores de inaugurar general de mercados dictada con 2.500 pesetas, y su nombre para ella el ex-concejal Sr. Castañé.

Expendientes de vino.

El señor conde de Montaroz, atendiendo a la solicitud que le ha dirigido el gremio de vinteros, ha dictado una circular a los tenientes de alcalde para que prohiban la venta del vino en establecimientos que no tengan la oportuna pitante.

Particularmente se ha dirigido también a los directores de las empresas ferroviarias del Norte y Mediodía, para que corrijan

las faltas que vienen cometiéndose en los muelles de las estaciones con venta de dicho artículo.

COMISION DE PRESUPUESTOS

En la reunión de anoche presentó el marqués de Mochales la nueva redacción que ha dado, de acuerdo con el ministro, al artículo sobre consumos, quedando aprobadas las tres primeras bases con las importantes modificaciones propuestas por los Sres. Mellado y Urzaiz.

La comisión acordó admitir las enmiendas que se presenten y que tiendan a fortalecer la recaudación de este impuesto.

Hubo bastante discusión en cuanto a la retroactividad de los derechos reales, resultando empadada la votación que recayó sobre esta parte del proyecto, por lo cual se volverá a tratar de ella en la reunión que hoy celebra la comisión a las tres de la tarde.

El impuesto sobre alcoholes fué ampliamente discutido, aceptando la comisión, en principio, el pensamiento del gobierno de elevar a 60 pesetas el impuesto de 37 que actualmente grava a los alcoholes industriales.

El Sr. Madariaga apoyó una enmienda en que se propone que en las poblaciones donde estén agrupados los fabricantes de alcoholes vinicos, sea el gremio el encargado de la recaudación del impuesto.

Respecto del impuesto de la sal, pretenden la minoría liberal que se excluya del proyecto de recursos ordinarios y se presente como proyecto especial; pero la mayoría se opuso a ello, quedando el asunto pendiente para hoy.

BARCOS DE GUERRA

«Furo» y «Terror».

Un telegrama de la casa Thompson al ministro de Marina anuncia que el día 5 de Agosto próximo, veinte días antes de la fecha estipulada, será botado al agua el cazatorpedero *Furo*, con caudales y máquinas, y que en plazo muy corto quedará listo para el servicio con la artillería y cargas correspondientes.

A mediados de Agosto será también botado el cazatorpedero *Terror*, de igual tipo que aquel.

LA FERIA DE VALENCIA

Certamen musical.

Ayer se verificó la segunda parte del certamen musical. Todas las bandas repentinaron una melodía titulada *Adios*, escrita expresamente para el certamen.

Aocho se hizo público el fallo del jurado.

El premio y el *accessit* de la primera sección se ha adjudicado por partes iguales a las bandas «La Primitiva» y «La Nueva Lira». El premio de la segunda sección ha sido concedido a la «Liga Saguntina», y el *accessit* a la «Nueva Baraguella». El premio de la tercera sección se adjudica a la banda del Patronato de Cabañal, y el *accessit* a «La Esmeralda» de Almansora.

Ballé.

Anoche se verificó un baile en el pabellón de Agricultura. Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Cabalgata.

Hoy se verificará la gran cabalgata, que es uno de los números más brillantes de las fiestas.

Figurarán en ella ocho carros a egíbrias de Grecia, Roma, Italia, España, Inglaterra, Alemania, Francia y «Viva España».

Las expresadas naciones estarán representadas por sus héroes y genios más salientes.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

Preparando una operación.—Un encuentro.—Batallas batidas.—Lo de la isla de Pinos.—La tentativa de dominación.—Los convoyes de Bayamo.—El general Hernández.

Habana 30.—Recibido a las 10:30 noche.—Enterado.—Líneas de la situación de Máximo Gómez en las cercanías de Palma Soriano, esperando Calixto, prepara operación con tres columnas.

Vondahl derribó en San Luis barracones; un muerto, tres heridos y varios caídos tropa.

Telegrafía que fin combate ayer por la columna Rodríguez en Las Villas fué reñido; según confidentes del enemigo, muertos cabecilla Arbolay y 36 más, muchos heridos, un oficial y 15 tropa heridos, 25 caballos.

Bioga columna y su jefe el capitán de voluntarios Calleja.

Coronel Molina y comandante Anobal, con columna Antequera, batieron grupos rebeldes, haciéndoles tres muertos y 20 heridos, víctimas de los heridos y un caudato.

Coronel Francés y comandante Dolz, en operaciones desde Vinales por Matías Aguas en Santa Lusia, hicieron 12 muertos, dos prisioneros y cogieron 46 armas de fuego y caballos; destruyeron recursos enemigo, agrupándose las familias al amparo de las tropas.

Noche 26, 250 deportados sospechosos, mal armados, intentaron apoderarse de Nueva Gerona, deteniendo al comandante militar teniente coronel Berriz; atacados los rebeldes por patrullas fué libertado Berriz, que tomó el mando de las fuerzas y re-

chazó a los amotinados, con hora y media de fuego, haciéndole tres muertos. Dominada la tentativa, los directores de ella fueron presos, y 21 vinieron a la Habana.

Aocho marcharon fuerzas de infantería de marina y Guardia civil para refuerzo de aquella guarnición.

Llegaron convoyes Bayamo, puntos próximos ocupados.

General Hernández opera desde Bayamo.—*Weyler*.

ENCUENTRO IMPORTANTE

Muerte del cabecilla Zayas.

Telegrafian a *El Liberal* que se han recibido noticias en la Habana de un importante encuentro sostenido en Gabriel Cagero, cerca de Quivicán, en aquella provincia.

El combate fué reñidísimo, luchando la columna Peral, compuesta del provisional de Cuba y un escuadrón de A'buera, contra la partida Zayas.

El enemigo abandonó en el campo 45 cadáveres.

Entre ellos se encuentra el del jefe de las fuerzas rebeldes, Juan Bruno Zayas, titulado general y hombre de gran predicamento en la insurrección.

Éra muy joven, pues apenas contaba veintinueve años, y tenía el título de licenciado en Medicina.

Su cadáver fué trasladado a Quivicán, donde se le identificó por los naturales del país.

Entre los que lo reconocieron se encuentra el médico municipal de Quivicán, compañero de colegio del cabecilla Zayas.

En las ropas se le encontró una cartera con importantes documentos y un sello.

De nuestra parte resultaron un muerto y 15 heridos, entre ellos, el teniente Lesada Comuñán.

Noticia alarmante.

A *La Correspondencia* telegrafian desde la Habana lo siguiente:

«En determinado centro tienen noticias de un importantísimo hecho de armas ocurrido cerca de Holguín.

Se reservan en absoluto todos los detalles, así como el resultado de la operación.»

El ministro de la Guerra declaró anoche que no tenía ninguna noticia que autorice los presagios de *La Correspondencia*.

Depósito de armas.

La policía de la Habana acaba de prestar un gran servicio.

En el mercado de Tacon, situado en el centro de la población, ha sorprendido un depósito de carabinas y cápsulas destinadas a los insurrectos.

La ferretería donde se hallaron las armas ha sido cerrada, procediéndose contra su dueño.

El cabecilla Arbolay.

Sobre la muerte de este cabecilla, de que da cuenta el telegrama oficial, añaden algunos detalles los correspondientes.

Las columnas de Luzón, Oca y Rodríguez han batido varias partidas de rebeldes. Estos resistían poco tiempo, dándose en seguida a la fuga. Perseguidos con gran eficacia, dejaron en el campo 50 muertos, 100 caballos, 35 fusiles y muchas municiones.

El cabecilla Lili Arbolay, que mandaba una de estas partidas, quiso resistir al frente de unos cuarenta rebeldes. Un balazo le hizo caer del caballo con el cráneo destruido.

Su cadáver ha quedado en poder de las tropas.

Estas tuvieron un oficial y 15 soldados heridos.

Reunión de propietarios.

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

«Por iniciativa de la Cámara de Comercio de la Habana se ha celebrado una reunión de propietarios.

Manifiesta la necesidad de tomar medidas é imponerse sacrificios, para que se reanuden los trabajos agrícolas en Vuelta Abajo.

Ha llegado la época en que debe emprenderse en aquella zona la siembra del tabaco. Para que pueda llevarse a cabo se ha abierto suscripciones, cuyos fondos se emplearán en organizar guerrillas, comprar fuertes de madera y prevenir medios de defensa de las fincas.

Este movimiento, al que han respondido con entusiasmo los propietarios de las Vegas, es de gran importancia para el porvenir.

El comandante Giron.

Ha fallecido en la Habana el comandante de caballería D. Rafael Giron, ayudante del general Ahumada.

El entierro fué presidido por el general Weyler.

PROCLAMA DE CLEVELAND.

Contra los filibusteros.

El presidente, Mr. Cleveland, ha publicado una proclama dirigida al pueblo de los Estados Unidos, en la cual se culpa de la organización de expediciones filibusteras en el territorio de esta nación y del cumplimiento de las leyes de neutralidad.

Sobre esta proclama publica hoy *El Imparcial* un importante telegrama de Nueva-York, del cual tomamos estos conceptos:

«Nueva-York 30.—Por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos y cualesquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de éstos, pueden dejar de comprender el sentido y alcance de las leyes de neutralidad de la nación, tales como han sido autorizadamente interpretadas, y pueden ser inducidos a participar en gestiones que son

verdaderas violaciones de las mencionadas leyes y los sujetos a severas penas...

Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente solemnemente prevengo a todos los ciudadanos de los Estados Unidos...

Asimismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes...

UNA SENTENCIA INCUMPLIDA

Leemos en El Tiempo: «La Correspondencia de anoche, rectificando a otro colega un suelto acerca de un asunto que trae mucha cola, afirma que es un error de mucho bulto censurar al ministro de Fomento por la suspensión de un fallo del Tribunal de lo Contencioso...»

Se trata, como ya saben nuestros lectores, de un pleito sobre tasación de unos terrenos expropiados para una línea férrea.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Banquete diplomático. En el banquete que según nos comunicó anoche la Agencia Mencheta había dado Mr. Taylor en obsequio a los representantes diplomáticos, ocupó uno de los centros de la mesa el duque de Tetuan...

En el otro centro estaba Mr. Taylor; a su derecha el Sr. Castel y a su izquierda el embajador de Inglaterra, Mr. Wolfe. Asistieron los ministros de los Países Bajos, Mr. Weede; de Turquía, Feridoun Bey; el encargado de Alemania, conde del Arco...

El ministro de Estado contestó brindando por Cleveland.

Las Cámaras peruanas. El duque de Tetuan ha recibido un telegrama de Lima participándole la apertura de las Cámaras del Perú.

Mal tiempo. A causa del mal tiempo no salió ayer de Miramar la Familia Real.

EL MONOPOLIO DE LA SAL.

En la reunión que según dijimos anoche habían celebrado en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Moatero Ríos, los senadores y diputados gallegos y los de las provincias de Santander y Cádiz, se acordó, a propuesta del Sr. Urzaiz, que la comisión gestora nombrada en anteriores reuniones visitara al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento y Gobernación...

Entre éstos últimos figura el burgomaestre.

Un incendio. MONTREAL 30.—Un terrible incendio ha destruido en la mañana de hoy gran parte de los edificios levantados para la Exposición internacional de 1897.

Las pérdidas se calculan en 200.000 dólares.—Fabra.

gionales para obtener el impuesto calculado en 15 millones de pesetas.

LA RECLUTA VOLUNTARIA

Visita al cuartel del Rosario.—Nuevos abusos.

El inspector general de la caja de Ultramar, D. Celixto Amarelles, giró ayer tarde una visita, por encargo del ministro de la Guerra, al depósito de bandera y embarque para Ultramar, establecido en el cuartel del Rosario...

Anoche se hicieron en algunos círculos comentarios muy graves sobre el resultado de esta visita, que comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a las diez de la noche.

En la redacción de El Liberal se presentaron anoche varios jóvenes de diez y seis y diez y ocho años, andaluces, manifestando que habían sido engañados por un gancho que los emborrachó y los metió en el tren, sin sospechar siquiera que tenían que embarcar para Cuba.

Los voluntarios forzosos denunciaron otros escandalosos abusos que vienen cometiendo los agentes de la recluta.

EL BANCO DE LA HABANA.

Circulación forzosa.

Ayer vieron al Sr. Cánovas los señores Santos Guzman y marqués de Pinar del Río, para hablarle de los inconvenientes del curso forzoso de los billetes que se proyecta por el gobernador del Banco de la Habana.

Dicese que no exportando Cuba más que tres ó cuatro artículos, y recibiendo de fuera la mayor parte de lo que allí se consume, la circulación forzosa crearía un grave conflicto, desde el momento en que se negasen los importadores a recibir en pago billetes.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Se aprueba la seccion 5.ª y se pone a discusión el dictamen acerca del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, combatiéndole el Sr. Morales (D. Gustavo), que se ocupa del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso-Administrativo...

Se aprueba esta seccion, y se discute el presupuesto del ministerio de Fomento, que combate el señor conde de Raseon, a quien contesta el vizconde de Campo Grande.

Se levanta la sesion.

TELEGRAMAS

Berlin 30.—El periódico Tagelblat dice que si se prolonga la actual situación de la isla de Creta, las potencias habrán de resolverla, sin contar para nada con la cooperación de Turquía.

Otra boda de príncipes. SAN PETERSBURGO 30.—Para el próximo mes de Agosto se ha fijado la celebración del matrimonio del gran duque Miguel Mikhailowitch con la princesa María de Grecia.—Fabra.

Italia y Bulgaria. ROMA 30.—El Senado ha aprobado definitivamente el convenio comercial interino entre Italia y Bulgaria.

Una huelga. COPENHAGUE 30.—Ha terminado la huelga en los astilleros de Elsenour. Los obreros han vuelto al trabajo.

Una explosión. BUDAPEST 30.—En FuenfKirchen ha ocurrido en la mañana de hoy una explosión en un depósito de materias explosivas existente en la casa municipal...

Entre éstos últimos figura el burgomaestre.

Un incendio. MONTREAL 30.—Un terrible incendio ha destruido en la mañana de hoy gran parte de los edificios levantados para la Exposición internacional de 1897.

Las pérdidas se calculan en 200.000 dólares.—Fabra.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. Concediendo indulto de una parte de la pena a que fueron sentenciados a los reos Sebastian Fritos Nila, Joaquin Blanch Baya, Benito Grañena Sambonet y Francisco Sorribas y Miralles.

Gobernación. Disponiendo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Murcia el 16 de Agosto, y la de un diputado por el distrito de Huelva (Abaceta) el 23 del mismo mes.

Confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón).

Deslizando que están comprendidos en la categoría de «papeles de negocios» y puedan franquiciarse con arreglo a la tarifa señalada para este género de correspondencias, los papeles y documentos que se citan.

ULTRAMAR.

Modificando el art. 7.º del decreto de 17 de Febrero de 1896, orgánico de la administración de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, relativo a la forma en que se hace la cobranza de los derechos y arbitrios que se recaudan en dichas posesiones.

LOS CARBONES NACIONALES

De nuestro colega La Epoca copiamos los siguientes párrafos de un artículo que dedica a este asunto:

«Pocas cuestiones económicas entrañan para nosotros mayor alcance que la de atinar con una solución feliz en el problema de los carbones.

Dentro de la diferencia de procedimientos, la característica constante, así en Europa como en América, Asia y Oceanía, ha sido buscar en el fomento de los propios recursos medios de defensa y de independencia contra la dominación extranjera del mercado nacional.

Con este sistema Francia y Rusia han tenido en el último quinquenio un aumento anual cada una de 1.400.000 toneladas de carbón, Alemania con un aumento de 9 millones 400.000 toneladas y los Estados Unidos con el de 12.600.000 toneladas.

Como Inglaterra es la que tiene montada más en grande y más de antiguo su industria carbonera, puede ella hacer la extracción y transporte de su riqueza hullera a menos precio que sus competidores.

La lucha por la existencia se presenta, pues, en estos asuntos con tremendas alternativas. La nación que en tales circunstancias descuide su propia defensa, está inevitablemente condenada a ser víctima de sus formidables rivales.

Si descuidamos la defensa de nuestras cuencas hulleras, habremos esterilizado el grande y difícilísimo avance de la obra de reconstitución económica realizada en los últimos años.

En consecuencia de ello, nuestra inferioridad de fletes aparecerá cada vez más irremediable; y con la ruina de la marina mercante de nuestro pabellón, será en vano pensar en construcciones navales y en astilleros nacionales.

El litoral Cantábrico, cuyos astilleros fueron en otro tiempo los primeros entre los primeros, y que tienen hoy el carbón, el hierro y la industria en casa para reconstituirse con esplendor, no pueden conformarse con un régimen arancelario que imposibilita el que a los astilleros nacionales acuda el naviero para construir un barco mediano.

Dáse además en este particular, el hecho de que, por virtud de las combinaciones de nuestro régimen arancelario, el bacalao pescado en barco de matrícula nacional por marinos españoles, é importado por nuestro pabellón, habría de pagar mayores derechos que el bacalao pescado por extranjeros é importado en pabellón sueco ó francés.

Debe ampararse el desarrollo de nuestra riqueza hullera, en primer término, combinando a su favor reducciones de tarifas de transportes; habilitando puertos; arbitrando, en fin, todos aquellos medios de fomento directo é indirecto, por cuya virtud pueda competir en el mercado nacional con la importación extranjera.

Pero si la resultante de todos estos medios de protección no bastara á crearle una situación inmediata de defensa eficaz para que alcance precio remunerador en el mercado nacional, entonces no se ha de vacilar en recurrir también, como medida supletoria y transitoria, á la protección arancelaria en favor de los carbones nacionales en medida proporcionada á la protección que se haya dispensado al resto de la industria.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy. Premios mayores.

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Rows include 577, 3695, 5890 and 24072, 15718, 18716.

Premiados con 2.000 pesetas. 24072 15718 6983 11863 17475 7456 18716 8746 8784

AL MENUDEO!

Acusación grave. Leemos en nuestro colega La Justicia:

«Nos dicen gentes que se precian de saber lo que ocurre en la comision de Consumos, que en una de las últimas sesiones celebradas, propuso un concejal que se dejaran cesantes á unos cabos del reguadro, que según se decía de público llevaban algunas cantidades á determinados señores.

«La propuesta del digno concejal de referencia no se ha llevado á efecto, á pesar de que á todos interesaba una medida que pudiera poner á salvo el buen nombre de cada uno.»

El oficial Ros de Olano. Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento en la Habana, á causa de fiebres malignas, del distinguido oficial D. Santiago Sangro y Ros de Olano, hijo de los condes de la Almira.

Fuó á Cuba como voluntario, pertenecía al cuerpo de infantería y contaba veinticuatro años de edad.

Otro hermano del fizado, que pertenece al arma de artillería, sirve también en el ejército de Cuba.

Los infortunados padres los señores condes de la Almira, nuestros muy estimados amigos, enviamos nuestro pésame por la pérdida dolorosísima que han tenido.

Emigrantes de regreso. A bordo del vapor Numancia han regresado á Almería 354 individuos, que en diferentes emigraciones salieron para la Argelia.

Vuelven en la miseria, y su regreso obedeció á la carencia de trabajo en aquella parte de África, por tenerlo espasado los bracareros rifeños.

Los turistas alemanes. Los turistas alemanes, que como saben nuestros lectores, visitan actualmente algunas ciudades de España, llevan una expedición desgraciada.

Hasta la fecha faltan tres de ellos: el que se suicidó en la travesía de Barcelona á Palma; otro que se ha rogado antes de llegar á Málaga, y por último, se ha extraviado otro, ignorándose su paradero.

Justa recompensa. El gobierno de los Estados Unidos ha recompensado al capitán Carell, de la Compañía Transatlántica, con el regalo de unos magníficos antejes de mar por los servicios humanitarios que prestó á los naufragos del vapor Naussemond.

Injurias al Sr. Cánovas. Sigue el juzgado de Buenavista instruyendo el sumario por las supuestas injurias que hace pocos días dirigió un individuo al Sr. Cánovas al entrar en la Huerta.

El detenido, Manuel Ordoñez, sigue en la cárcel; pero parece que hasta ahora no se ha comprobado la existencia de delito. Ayer declararon los guardias que detuvieron á Manuel Ordoñez.

gar á Málaga, y por último, se ha extraviado otro, ignorándose su paradero.

El gobierno de los Estados Unidos ha recompensado al capitán Carell, de la Compañía Transatlántica, con el regalo de unos magníficos antejes de mar por los servicios humanitarios que prestó á los naufragos del vapor Naussemond.

Injurias al Sr. Cánovas. Sigue el juzgado de Buenavista instruyendo el sumario por las supuestas injurias que hace pocos días dirigió un individuo al Sr. Cánovas al entrar en la Huerta.

El detenido, Manuel Ordoñez, sigue en la cárcel; pero parece que hasta ahora no se ha comprobado la existencia de delito. Ayer declararon los guardias que detuvieron á Manuel Ordoñez.

Los carbones extranjeros. Ha sido muy mal recibida por el comercio la proposición de ley sobre depósitos flotantes de carbón, porque en el caso de que prevaleciera, constituiría un monopolio en favor del puerto de Corcubion, único comprende en la limitadísima zona á que se refiere el proyecto.

Se gestiona para que ministros y diputados insuyan á fin de que no prospere tal proyecto, ó que en todo caso se haga extensivo á todo el litoral de Península.

D. Francisco Borbon y el duque de Orleans. En el pleito que el general D. Francisco Borbon y Castellvi ha entablado ante los tribunales de París contra el duque de Orleans sobre uso de títulos sobre la jefatura de la casa real de Francia, el duque de Orleans ha promovido un incidente previo exigiendo que el general Borbon, como extranjero que es, deposite la fianza llamada Judicatum solvi, para responder de las resultas del proceso.

En el expreso de esta tarde ha salido para San Sebastian nuestro distinguido amigo y aficionado ciclista D. José Palau.

Incendio en Santander. Anoche se inició un violento incendio en Santander, en el teatro de los cuadros históricos, que está situado en el centro de la feria. Afortunadamente, el incendio quedó dominado á los pocos momentos sin que ocurriera ninguna desgracia.

Orfones premiados. Procedente de Cete llegaron ayer Tarragona en el vapor Cartagena las Sociedades corales El Republicano, de Raus, y la Unión de Vilayca, premiadas en el certamen internacional de Montpellier.

El Eco de Raus dió anoche una serenata

lo propio que los que tengan déficit, pueden ser malos, y que el tan decantado superávit del Sr. Castellano débese á que se ha fatado al principio constitucional de que todos los españoles deben contribuir á sostener las cargas públicas.

Censura que el Sr. Castellano no haya planteado las reformas en Puerto-Rico votadas en Cortes y sancionadas por la Corona, demostrando la conexión que existe entre la ley de reformas y los presupuestos.

Pregunta al partido conservador el por qué no se han planteado en la pequeña Antilla, pues allí no hay guerra como en Cuba, y que el motivo del aplazamiento de aquellas será por otras causas.

Examina el presupuesto que se discute, y fijándose en el aumento de las plantillas del personal, dice que esto débese á los deseos del Sr. Castellano de dar buenos y pingües destinos á sus intimos.

Añade que en la seccion de Fomento existe mayor cantidad que en otros en la partida de Obras públicas con destino á construcción de carreteras, algunas de las cuales favorecerá á un digno diputado de Puerto-Rico en esta Cámara, y en las subvenciones que se conceden para la de ferrocarriles económicos, vendrán á sacar del lastimoso estado financiero á alguna empresa.

Combate la supresion del descuento de los empleados en Puerto-Rico cuando se concede a la de la Península, y se le aumenta á los de Cuba.

Examinando el presupuesto de ingresos, afirma que hay necesidad de reformar el régimen arancelario, y que solo cuando esto se realice podrá saberse si los presupuestos pueden cerrarse con superávit, y termina pidiendo que el señor ministro de Ultramar le conteste al punto principal de su recurso, que es la cuestion de las reformas.

El Sr. MORLESIN (D. Juan), de la comision, le contesta empezando por dirigir los mayores elogios al Sr. Castellano, á cuya gestión magnífica débese el saldar los presupuestos con superávit.

El Sr. BALBAS habla en nombre del partido incondicional de Puerto Rico, y declara que está dispuesto á acudir á cualquier debate que se origine acerca del planteamiento de las reformas; considera de fiebre reformista la que se ha desarrollado en la Península, y que él opina que no es conveniente el planteamiento de ellas.

Referente al aumento del ejército en la pequeña Antilla, opina que es conveniente; que la carretera que se va á construir, que pasa por cerca del distrito del Sr. Martín Sanchez, es la única que puede hacerse legalmente.

El señor conde de ROMANONES rectifica, diciendo que si hubiera contenido en las Cortes pasadas lo hubiera hecho con el Sr. Balbas, libera; y ahora, en su nuevo viaje á la Península, contiene con un conservador.

El Sr. BALBAS: No soy conservador. ¿Lo quiere más claro S. S.?

El señor conde de ROMANONES: ¿Entonces es libera?

El Sr. BALBAS: No soy lib. r. l. ¿Lo quiere más claro S. S.?

El señor conde de ROMANONES: Entonces, ¿qué es S. S.?

El Sr. BALBAS: Individuo del partido incondicional.

El señor conde de ROMANONES: Más incondicional y más conservador hoy que ayer cuando era incondicional libera. (Risas.)

Sostiene que los presupuestos del señor Castellano no pueden satisfacer los verda-

al consúl francés, como prueba de gratitud á Francia por los obsequios recibidos.

Un presbítero curandero. Telegrafian á El Liberal que diariamente llegan á Senes (Huesca) numerosos enfermos, con objeto de ser curados por el cura párroco que ejerce la medicina sin el título correspondiente.

Dice el corresponsal del citado colega que dicho sacerdote ha sido procesado por ejercer ilegalmente la medicina.

Un crimen. En el pueblo de Martín del Rio, partido de Ciudad-Rodrigo (Salamanca), se ha encontrado junto á la carretera, con la cabeza separada del tronco, el cadáver de un tal Castillo, viajante de una casa de Astorga.

Cerca del cadáver se ha encontrado, también muerta á puñaladas, la mula que le conducía.

Ha sido detenido un vecino de Fuentes de San Esteban, en cuya casa estuvo durmiendo hace unos días Castillo. Créese que éste fué asesinado hace ocho días.

Los conservadores y el alcalde de Zaragoza. Cada vez son más tirantes las relaciones entre el alcalde de Zaragoza y los concejales conservadores. Estos anunciaron en la última sesión, que dimitirían sus cargos si no lo hacia el alcalde.

Riña. En un solar de la calle de Blasco de Garay, junto al núm. 10, disputaron ayer á última hora de la tarde dos sujetos que se habían conocido en un juego de boles poco antes de cuestionar.

Uno de los sujetos, llamado Viesate Ortega, quiso poner fin á la cuestion despidiéndose de su improvisado amigo; pero esta determinacion tuvo efectos contrarios, pues al ver éste que Vicente pretendía dejarlo, se lanzó sobre él navaja en mano, y le infligió dos heridas en el costado izquierdo.

En grave estado fué llevado Ortega á la Casa de Socorro de Palacio, desde donde pasó al hospital de la Princesa.

El agresor se dió á la fuga, ignorándose hasta ahora quién sea y su nombre.

Contra el monopolio de la sal. Una comision de la junta directiva de la Cámara oficial de Comercio de esta capital, visitó ayer en el Congreso al Sr. Gamazo, á quien hizo entrega de una exposición dirigida á las Cortes, protestando del proyectado arriado de la sal.

El Sr. Gamazo ofreció apoyar las pretensiones de la Cámara de Comercio con el mayor interés.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Dos horas ha durado el que hoy por la mañana ha tenido lugar bajo la presidencia del Sr. Cánovas en la Huerta.

El primero en salir fué el Sr. Navarro Reverter, quien antes de que los periodistas pudieran hablarle, tomó su coche y se marchó.

El Sr. Castellano dijo que en el Consejo no se había hecho otra cosa que cambiar impresiones respecto á la marcha de los debates parlamentarios, diciendo que nada se había hablado de presupuestos.

Por su parte, llevaba el ministro de Ultramar dos expedientes un indulto, que ha sido denegado, y otro, que fué aprobado, para sacar á concurso la construcción de un dique flotante en la Habana.

El ministro de la Guerra, despues de repetir lo que anoche dijo respecto á carencia de noticias de la accion de Holguin, añadió que en el Consejo se había tratado, por iniciativa del Sr. Navarro Reverter, de los presupuestos.

Más explícito fué el Sr. Tejada Valdosa, quien aseguró que el criterio del gobierno es el de que no se cierren las Cortes hasta tanto que no se aprueben los presupuestos, aunque para esto tuvieran aquellas que estar reunidas hasta Noviembre.

Fuó aprobado un expediente de revalidación del marquesado de Viana, á favor de la actual marquesa de Cáceres.

El ministro de Marina dijo á los periodistas que las bases del contrato con la casa Ansaldo, que por separado publicamos, no son definitivas, ni lo que es más, ciertas.

La única que el gobierno dictó, con objeto de asegurar nuestra posesion de los cruceros, ha sido la 11.

Ha llamado la atencion que, despues de un Consejo de dos horas, los ministros se hayan mostrado tan sébrios de noticias.

CONGRESO

A las dos y media de hoy 31, abre la sesión el Sr. Pidal. (El banco azul vacío; en los escaños regular concurrencia.)

La sal. El Sr. URZAIZ protesta de la forma en que está redactado el proyecto del monopolio de la sal, y que de prevalecer el pensamiento del ministro de Hacienda, vendría la ruina de industria tan importante como la de salazon y conservas de pesetas.

Demuestra los indudables perjuicios que traería á los honrados y numerosos pescadores el monopolio de la sal.

Expresa las justificadas protestas y clamor que en Galicia y otras capitales ha levantado dicho proyecto, y pide sea modificado, con tanta más razon que el proyecto de los azúcares lo ha sido.

ORDEN DEL DIA. Presupuesto de Puerto-Rico. El señor conde de ROMANONES consume el primer turno en contra de la totalidad, criticando al ministro de Ultramar, que quiere aparecer á los ojos del Parlamento como el floreciente de la Hacienda de Puerto-Rico, que como los presupuestos del año 95-96 aparecen con superávit, cuando efectivamente la prosperidad viene agotándose desde el año 94.

Añade que presupuestos con superávit,

otros intereses de Puerto Rico mientras siga rigiendo el arancel vigente. El Sr. MORLESIN (D. Juan) rectifica, defendiendo de nuevo la obra del ministro. El señor ministro de ULTRAMAR habla extensamente del aumento de la plantilla de la Sala del Tribunal de Cuentas, de Ultramar, por el excesivo número de expedientes que interesan a las Antillas, que están sin resolver, y existe tal straso por falta de personal, que todavía no ha podido formalizarse las cuentas del presupuesto de las Antillas.

Declara que los aumentos son para el fomento de obras e instrucción pública y las fortificaciones de aquellas islas.

No considera justa la crítica de los 900.000 pesos, pues hizo los cálculos reducidos, lo que tiene que los ingresos han superado a sus esperanzas.

Termina diciendo que la cuestión de las reformas está prejuzgada, que es una cuestión de gobierno y política ajena a la del presupuesto, y que quedó prejuzgada cuando el debate del Mensaje, en el cual expuso el jefe del gobierno su criterio.

El señor conde de ROMANONES dice que las reformas eran desnaturalizadoras, y por lo tanto afectaban a la confesión de los presupuestos.

Sostiene que el problema está en pie, y que no hay razón de patriotismo ni de gobierno que se oponga al aplazamiento.

Que en el debate del discurso de la Corona no ha dicho una palabra de las reformas de Puerto Rico, y ofrece apelar a todos los medios que le da el reglamento para la aprobación de este proyecto de ley.

Es preciso—agrega—que el sistema de silencio que utiliza el señor ministro de Ultramar en lo que toca a las reformas cese, porque el cargo que desempeña le obliga a tener criterio propio.

Rectifican los Sres. Castellano y Romanones, insistiendo en sus manifestaciones.

Se aprueba la totalidad y empieza la discusión por capítulos, aprobándose todos los de la primera; a la sección 2.ª hay una enmienda, que firma el Sr. Alonso Martínez; este señor y los demás firmantes, excepto el Sr. Balbás, no se hallan en el salón.

El Sr. BALBAS se levanta y dice que no tiene interés en defenderla—y alude al señor Soler—pues éste se lo pide.

El señor PRESIDENTE hace saber que si el reglamento se va a vulnerar, más valiera suprimirlo, pues sin ley orgánica es imposible dirigir, y ruga al Sr. Balbás que se atenga al reglamento.

El Sr. BALBAS da explicaciones y retira otra enmienda.

El Sr. SOLER y CASAJUANA impugna el artículo citado de la sección 2.ª, siendo contestado por el Sr. Ugarte, en nombre de la comisión.

Se admiten dos enmiendas del Sr. Corrales al capítulo 4.º

Asimismo queda aprobada la sección 3.ª, Guerra, y en la 4.ª, Hacienda, se admite una enmienda del Sr. Balbás.

El Sr. AUNON hace observaciones a la sección 5.ª, Marina.

El Sr. MARTÍN SANCHEZ le contesta, y se aprueba la sección 6.ª con una enmienda del señor conde de Xiquena.

(Sigue la sesión).

permanente a las Compañías de una gran riqueza del Estado.

manifiesta que las Compañías tienen sin cumplir las condiciones en que las concesiones les han sido concedidas.

Las Compañías—añade—se sometieron de hecho al acudir a la subasta a las condiciones establecidas por las leyes de 1856 y 1867 y reglamento de 1855, sin que tuviesen derecho a recurrir de ninguna de ellas, siendo contra la ley las condiciones especiales que después se le han concedido.

Yo llamo la atención de los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento para que restablezcan el imperio de la ley.

A pesar de lo terminantemente que se establece en dichas leyes que las Compañías están obligadas a la conducción gratuita del correo, hay empresas que cobrando por este servicio de la dirección de Correos y Telégrafos de 200.000 a 300.000 pesetas.

Otra de las condiciones que no cumplen es la del establecimiento del telégrafo público.

(Ocupa la presidencia el Sr. Elduayen.) Cita con elogio al ministro de Fomento, Sr. Orozco, que en real decreto prohibió a las empresas todo aquello que no estaba en el texto de ley de concesión como los derechos de carga, descarga, maniobras y demás abusos que venían cometiendo.

Dice que aunque los defensores del proyecto manifiestan que éste está calcado en los proyectos de 1893 y 1894 de los señores Linares Rivas y Greizard respectivamente, asegura que es inexacto, y le demuestra con un examen comparativo de dichos proyectos, manifestando que en todo está el proyecto que se discute por cima de aquellos, y en lo único que no ha llegado a aquellos, es en lo relativo a las concesiones que hacen las Compañías.

Examina los beneficios que según el proyecto conceden las Compañías, y dice que son nulos, y en cambio entre otros se le conceden la exención de derechos de aduanas que solo en el período de construcción se han concedido a las Compañías españolas.

Las Compañías—dice el orador—ofrecen rebajar las tarifas, como si el gobierno no tuviera en la mano el hacerlo de cinco en cinco años, pues para ello le autorizan las leyes de concesión.

Propónese el proyecto auxiliar a las Compañías, a los concesionarios y a los acreedores, tratando de conservar y aumentar nuestro crédito en el extranjero; pero yo creo que lo que quieren es salvar los capitales que hay en el extranjero.

Las compañías ferroviarias han disfrutado de privilegios que no ha disfrutado nadie; entre ellos, el no pagar impuestos de los que a nadie se exime.

Yo entiendo que solo se piensa favorecer a los accionistas, pues los obligacionistas encuentran muy mal el proyecto y protestaron de él. (Muy bien, muy bien. El orador es muy felicitado.)

El señor ministro de FOMENTO le contesta haciendo la historia del proyecto.

Censura los trabajos previos de la minoría liberal contra el proyecto, aun antes de estar éste terminado.

Opina que están equivocados los que combaten el proyecto; esto lo demostraré; pero antes preguntaré si los que lo combaten piensan apurar todos los medios para que aquél no se apruebe, o si solamente piensan discurrir, como se discurrían otros proyectos, para de seguir el primer camino, el gobierno protestaría de ello.

Se pasa después de todo lo dicho por el Sr. Montero Ríos, y manifiesta que los gobiernos no han perdido el derecho de revisión las tarifas; pero que no ha habido ningún ministro de Fomento, incluso el señor Montero Ríos, que se haya atrevido a hacerlo, pues las Compañías de ferrocarriles son una fuerza tan colosal e influyen tanto en la cosa pública, que no es posible tratarlas con ligereza.

Dice que todos los que han intervenido en el debate han acusado a las Compañías de haber infringido las leyes, pareciéndole este modo de discutir poco serio, pues no encuentra relación entre la conducta de aquellas y el proyecto del gobierno.

Mientras que la situación económica de las compañías es lamentable en extremo, y que son dignas de auxilios, pues en repetidas ocasiones han favorecido al Estado.

Contra lo dicho por el Sr. Montero Ríos, sostiene que por el proyecto cesan las Compañías muchos de sus derechos.

Termina el señor ministro de Fomento manifestando que con la aprobación del proyecto se aumenta nuestro crédito en el extranjero.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Sí, entregando a los señores MORLESIN y AUNON la carne de la nación, (El señor Elduayen agita la campanilla.)

El Sr. MONTERO RIOS rectifica, y dice que si él cuando fué ministro de Fomento no restableció el imperio de la ley con respecto a los ferrocarriles fué por falta de tiempo, pues cuando dejó la cartera tenía preparado un decreto en aquel sentido.

Rectifica también el señor ministro de Fomento y se termina la totalidad, suspendiéndose esta discusión.

Se aprueban gran número de dictámenes del orden del día, la mayor parte de carreteras, y se levanta la sesión.

CHOQUE DE TRENES

53 muertos.—40 heridos. NUEVA-YORK 31.—Cerca de Atlantic City (Nueva Jersey) ha ocurrido un choque de trenes de viajeros, con terribles consecuencias.

Según las noticias primeramente recibidas, el número de los muertos asciende a 50 y el de los heridos a muchos más.

BUDA-PESTH 31.—Por consecuencia de la explosión ocurrida en Fuenkirschheza y del incendio que le siguió, según se dijo en anteriores despachos, han sido encontrados tres cadáveres entre los escombros. De los 43 heridos graves, cinco han sucumbido después.

Periódico prohibido. VIENA 31.—Según noticias de San Petersburgo, se ha prohibido la venta pública del periódico *Novosti*, en uno de cuyos artículos, acerca del poeta Pushkin, ha creído ver la censura un ataque irreverente a la institución del matrimonio.—*Fabra.*

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 31, a las tres y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campo, con media docena de señores senadores.

En el banco azul el señor ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA.

Auxilio a las ferrocarriles. El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Montero Ríos.

El Sr. MONTERO RIOS empieza su discurso manifestando que el proyecto de ley que va a impugnar es extremadamente peligroso para el presente y el porvenir, y que si desgraciadamente llega a obtener la aprobación de las Cámaras y la sanción de la Corona, no será la próroga, sino la cesión

Los demás decretos no tienen interés.—*Mencheta.*

San Sebastián 31 (1.ª tarde).

Ha llegado a esta capital, de paso para Loyola, donde asistirá a las fiestas que hoy se celebran en aquel santuario, el Obispo de Palencia.

Además de esto asistirá a las fiestas cuatro prelados.

Cuando terminen irán a Vergara con objeto de asistir a la consagración del Obispo de Sigüenza, que se verificará en el convento de los Dominicos.—*Mencheta.*

NOTICIAS DE BARCELONA.

Anarquistas detenidos.—Naufragio. Barcelona 31 (2.ª tarde).

En Montes Puigraig ha detenido la policía a tres anarquistas que desaparecieron de esta capital a raíz del atentado.

Han sido puestos a disposición del juez militar.

El viento fuerte que ha reinado ha hecho zozobrar una barca de pesca.

Los tripulantes fueron salvados por los marinos del crucero *Oquendo*.—*Mencheta.*

Casas incendiadas. *Soria 31.*—En el pueblo de Fuentelmonje un incendio ha destruido dos casas.

Los esfuerzos de los vecinos de los pueblos inmediatos y la Guardia civil de Monteaiguado, evitaron que el fuego se propagara a otros edificios.

El hecho es casual.

Vapor-correo. HAVANA 31.—Ayer jueves salió de este puerto para Puerto-Rico el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*.

Matarife herido. En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido curado de una grave herida en la pierna derecha, un sugeto de oficio matarife, llamado Juan Bautista Labrador.

Dicha herida le fué causada esta mañana en el Matadero por un toro al ir a matarife.

Procesamiento del general Berrero. La comisión del Senado se ha reunido esta tarde; pero parece que hasta el martes o miércoles no dará dictamen.

BALANCE DEL DIA

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la *Huerta*, se tomó un acuerdo importante, el de sacar a concurso un dique flotante en la Habana.

Sobre la cuestión batallona de los recursos extraordinarios, se ha dicho que el señor Cánovas se proponía, dentro de breves días, formular un *ultimatum* a las oposiciones para que cargaran con la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir, si frente a su pensamiento no presentaban otro concreto y bien definido; pero sin perjuicio de que pueda quizá decirlo en las Cortes cuando se discutieran aquellos proyectos, la verdad es que hoy, al concluir el Consejo, se han limitado a decir los ministros que seguirán indefinidamente abiertas las Cortes hasta que se apruebe todo el pensamiento económico del gobierno.

Sobre los rumores poco agradables de un suceso que se supuso ocurrido en las inmediaciones de Holguin, en Guerra siguen negando que haya tenido lugar tal contratiempo; pero para mayor seguridad ha telegrafado a Cuba el general Azcárraga.

Después de una excitación del Sr. Urzaiz contra el monopolio de la sal, se entró después de luego en Congreso en el examen del presupuesto de Puerto-Rico, combatiendo la totalidad el señor conde de Romanones en un discurso de mucho estudio, pero en el que principalmente han resultado dos cuestiones de indudable importancia: la aplicación de las reformas aplazadas caprichosamente, y la legislación arancelaria de efectos desastrosos para dicha isla.

Defendió la obra del ministro el señor Morlesin, y el mismo ministro la defendió razonadamente, aunque nos ha parecido débil en los puntos de la legislación arancelaria y de la aplicación de las reformas.

Los Sres. Soler y Casajuana, Aunon y otros señores diputados han defendido enérgicamente las reformas, haciendo algunas observaciones sobre servicios que consideran desarreglados e indotados.

El presupuesto de Puerto-Rico se seguirá discutiendo mañana, pero hoy han quedado ya aprobados todos los capítulos de gastos e ingresos.

Para mañana queda el articulado y el voto particular del Sr. Soler.

A las siete se ha reunido el debate sobre el presupuesto de Hacienda, continuando su discurso el Sr. Rosell.

En el Senado ha seguido el debate sobre la ley de ferrocarriles, que ha combatido en un discurso muy razonado y elocuente, el señor Montero Ríos.

Al Sr. Montero Ríos ha contestado el señor ministro de Fomento, explicando las causas fundamentales del proyecto y la conveniencia de llegar a una solución que levante nuestro crédito en el extranjero.

Terminada la totalidad del proyecto, quedará ahora en suspenso hasta que se terminen los presupuestos.

Para que este examen pueda ser más ordenado, se ha reunido a última hora la minoría liberal bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Los ex-ministros liberales que tienen asiento en el Congreso se han reunido esta tarde para ordenar los trabajos sobre los Ingresos, cuya discusión comienza a breves, acordando, tras breve deliberación, reunirse mañana con los representantes de la minoría en la comisión de Presupuestos para distribuir los trabajos con más conocimiento de datos.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde, acordando:

Aprobar el arriendo de la renta de loterías;

La ley del timbre, con algunas modificaciones;

Los alcoholes, con la imposición de 60 pesetas a los industriales, en vez de 87'50;

Retroactividad en el asunto de los derechos reales.

El asunto de las al ha quedado aplazado, mientras duran las negociaciones que se llevan con el gobierno.

En los acuerdos tomados han votado en contra las oposiciones, y además algunos individuos de la mayoría.

En la sesión de mañana en la alta Cámara, el Sr. Jimenez explicará una interpelación al señor ministro de Marina, relacionada con lo que se dice respecto a la adquisición de los barcos de Génova.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE JULIO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Dia 29	Dia 31	Diferencia
4 0/0 perp. int. e.		68 60	
Id. id. id., serie E.		68 60	
Id. fin mes.....	68 80	68 60	+ 0 20
Id. fin próximo.....	68 25	68 45	+ 0 20
4 0/0 perp. ext. e.		75 95	
Id. fin mes.....	75 70	75 90	+ 0 20
Id. fin próximo.....	75 60	75 80	+ 0 20
4 0/0 amortizable.....	76 60	76 65	+ 0 05
Billetes Cuba 1886,	86 15	86 15	
Billetes Cuba 1890,	71 90	71 90	
Banco de España.....			
Banco Hipotecario.....			
Id., obligac. 5 0/0			
Id., cedulas 5 0/0.....	104 00	104 15	+ 0 15
Id., cedulas 4 0/0.....			
Compañía arrendataría de tabacos, 188 50			

Cambios sobre el extranjero. PARIS A la vista 19,60 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 80,05 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Paris 31 (12.ª tarde).—4 por 100 exterior: 69'69

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior de mes, 68'85 dinare; fin del próximo, 68'20 dinare.

Bolsa de Barcelona. BARCELONA 31 (4.ª tarde).

Interior, 4 por 100, 68'60.—Exterior, 4 por 100, 75'95.—Amortizable, 4 por 100, 76'62.—Cubas, 1886, 86'25.—Cubas, 1890, 71'87.—Nortes, 27'90.—Colonial, 73'00.—Francis, 20'80.—Oranse, 11'60.—*Aznús.*

(DE LA AGENCIA FABRA). PARIS 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 68 58, 68 75 y 68 68. LONDRES 31.—Exterior español, 69'50.

NOTAS ARTISTICAS

Pleito a una artista. Eleonora Duse acaba de ser condenada, por los tribunales de Milán, a pagar la suma de 80.000 francos, que le era reclamada por los Sres. Ciasechi y Moreno. Estos señores contrataron a la eminente actriz para una tournée por la América del Sur, que debía haber tenido lugar en el mes de Febrero de 1896. Eleonora Duse firmó su contrato, conformándose con todas las condiciones, pero a última hora se negó rotundamente a embarcarse, alegando su falta de salud y el estado poco próspero en que a la sazón se encontraban aquellas Repúblicas, en guerra unas con otras, sin contar sus luchas internas.

Tales razones no hubieron de convencer a los empresarios, y una vez que perdieron toda esperanza de obligar a la señora Duse a cumplir sus compromisos en años sucesivos, llevaron su querrela ante los tribunales de Milán, los cuales, después de un litigio ruidoso, han dictado una sentencia que hemos hecho mención al principio de estas líneas.

Sarah Bernhardt en «villegiatura». La insigne trágica se halla ya instalada en su residencia veraniega de Belle-Ile, que no es sino una antigua fortaleza a orillas del mar, convertida en su interior por Sarah en una elegante vivienda moderna, donde abundan los bronces artísticos, los *bibels* y los muebles antiguos.

La duena de tan hermosa morada ha hecho rodear todo el edificio de un extenso jardín en el cual se cultivan con más esmero que fortuna multitud de flores, sobre todo magníficos rosales, pero que agostan sin piedad el fuerte viento de Oeste.

Sarah hace allí una vida puramente campestre. Acompañada de sus tres enormes y fieles lebreles, sale todas las mañanas muy temprano, y con juvenil presteza, trepa por las rocas, en las cuales se detiene a menudo en poética meditación. Otras veces visita las viviendas de los pescadores distribuyéndoles socorros y frases cariñosas; otras se dirige a Sauzon, pequeño puerto situado a dos kilómetros del cabo des Poulains, sobre el cual está construida la propiedad de Sarah, y otras, en fin, se entrega en alta mar a los placeres de la pesca.

En toda la comarca, el nombre de la gran actriz es bendecido, viéndose en las tiendas de aquellos pueblecillos multitud de retratos de la residencia des Poulains y de su propietaria, a la cual los ingenuos habitantes de esa costa llaman solamente *la belle madame*.

Las murallas de dicha fortaleza datan del tiempo en que el célebre superintendente Fouquet habitaba Belle-Ile, en el siglo XVII.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—San Sebastián: Barclay.—Eco: Adolfo Monet, Ballesta, 80.—Porto: Antonio Castro Rúa, Felipe V.—Avila: Eusebio Baar, Cava Baja, 32.—Lugo: José Mendonze, Mayor, 59, cuarto.—Vigo: José Gaspar, Encarnación, 20.—Aspe: Segundo González, Barquillo, 24.—Carballo: Portera, Barquillo, 8 triplicado, para teniente Guardia civil.—V. Alcántara: Olegario Múgics, Alcalá, 7.

Este.—Málaga: Narcisca Perez, Génova.

NOTICIAS TEATRALES.

Zarzuela. Anoche se representó el drama de Leopoldo Cano, *La Pasimaria*, obteniendo el Sr. Vico, en distintos pasajes de la obra, muchos y entus astas aplausos.

Al terminar la representación, el autor de *La Pasimaria* y Vico tuvieron que presentarse diferentes veces en escena para recoger los aplausos de la numerosa concurrencia.

CHARADA.

Quita no tres un segunda alguna avispa, decía a una niña encantadora un frutero el otro día.

Viendo al prima dos tercera que pasa para formar, en las baustas 6.ª uvas casi te vas a cantar.

Bien se ve que los soldados cautivos tu corazón, pues aunque hay ahí mil avispas, no las prestas atención.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: COLCHA

EXCURSION A PIEDRA

Recomendamos la excursión a la hermosa Residencia de Piedra (antiguo Monasterio; 14 grandes cascadas, grutas, etc.) a precios reducidos, por dos días, con la facultad de ampliarlo a cuatro.—Gran baratura.—Espléndida naturaleza.—Temperatura primaveral.—Ambiente seco.

Informarán en el despacho central y estación de la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

La Junta de gobierno de esta Sociedad, en virtud de lo que previene el artículo número 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 del mes de Agosto próximo, a las once de la mañana, en su domicilio, Plaza de Medinaceli, 4, principal.

Con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cien acciones cuando menos. Los señores accionistas que se hallen en este caso, deberán depositarlas en las Cajas de la Sociedad de Crédito Mercantil y recoger la papeleta de entrada, acreditando haber cumplido aquel requisito en la secretaría de la «Sociedad Hullera Española», todos los días, de diez a doce de la mañana, hasta el 10 de Agosto inclusivo.

En la misma oficina y hasta el día indicado, se facilitarán fórmulas impresas, a poder ser para poder delegar el derecho de asistencia.

Los señores de menos de cien acciones que deseen concurrir a la Junta, deberán constituir agrupaciones de cien o más acciones, confiando la representación a uno de los que compongan el grupo ó a otros accionistas que tengan derecho de asistencia. En la secretaría de la Sociedad se facilitarán igualmente fórmulas impresas para otorgar esa representación.

Los poderes deberán presentarse para su reconocimiento y aprobación el día anterior al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona 27 de Julio de 1896.—El secretario, José P. Gayangos.

CULTOS

Santo de mañana.—San Pedro Advíncula, San Eusebio, San Félix y San Justino. (Desde las primeras vísperas de hoy hasta ponerse el sol de mañana, se gana el Jubileo de la Porciúncula. Puede ganarse tantas veces cuantas se visite una iglesia de la Orden de San Francisco.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles (Cayur Caminos), donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde, solemnemente a su Titular y reserves.

En las Comendadoras de Santiago misa solemne a las diez en la que predicará el Sr. Esteche y por la tarde a las cinco termina la novena de su Titular predicando el P. Pompilio Diaz.

En la Iglesia Pontificia continúa el solemne triduo a San Alfonso María de Liguori celebrándose misa solemne a las diez, y por la tarde a las seis y media estación, rosario y sermón que predicará un P. Redentorista.

En la Catedral después de completas se celebrará solemne misa en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

En San Pascual, Escuelas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Obra de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Zarzuela.—A las 9.—Homensaje a Zorri-Illa.—El zapatero del rey.

Teatro del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—Cámen.—Ultimas funciones.—Gran rebaja de precios.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Fobás.—A las 9 1/2.—Mira flores (8 strof.)—A las 10 3/4.—Cuadros diez ventas.—A las 12.—Retolondren.

Jardín del Buen Retiro.—Teatro de fantoches.—Función: es todos los días desde las 6 de la tarde.—Entrata con asiento, 26 céntimos.

Rusia.—De 6 de la tarde a 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos, embarcaciones, columpio, tiro de salón y panoramas. «Pan-Pan» café restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardín, salón de tiro, columpio, croquet, recreos infantiles. Días festivos, banda militar. Abierto todo el día.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

